



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE ELABORA LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

1.- FECHA Y HORA:

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día **jueves, 7 de noviembre de 2024**, citados en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en las Instalaciones de la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con dirección de Boulevard en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, se reúnen los Licitantes, servidores públicos y demás representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los Licitantes presentes son los que se registran al pie de la presente acta, indicando en nombre del participante, nombre del representante, firma, teléfono y correo electrónico.

2.- MOTIVO:

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-89-2024**

Objeto del procedimiento:

Nombre de la Obra	Ubicación
A) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ORÉGANO TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE ORÉGANO; Y B) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE TACAMBA TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE TACAMBA	COLONIA LOS MAGUEYES, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

3.- FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en los Artículos 29 y 30 de su Reglamento, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevó a cabo a las 10:00 horas, del día miércoles, 6 de noviembre de 2024

4.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, se hace del conocimiento de los Licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus Anexos.

4.1.- ASPECTOS LEGALES

4.1.1.- Se hace la aclaración a los Licitantes que las propuestas deberán ser entregadas de manera PRESENCIAL, toda vez que en la plataforma Compranet Estatal, no se encuentra habilitada para recibir las propuestas en forma electrónica.

4.1.2.- Se hace la aclaración a los Licitantes que toda la documentación técnica, económica y distinta de la proposición, deberá estar dirigida al ING. EUSTORGIO CHÁVEZ GARZA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-89-2024

- 4.1.3.-** Se hace la aclaración a los Licitantes, que con respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas), solicitado en el inciso 4.2.1. Formato III., de las Bases de Licitación, éste deberá encontrarse vigente a la Fecha de Presentación y apertura de las propuestas, así mismo considerar, que en caso de resultar adjudicado con el contrato este documento deberá encontrarse vigente a la fecha de la firma del contrato.
- 4.1.4.-** Se informa a los Licitantes que de resultar adjudicado con el contrato, para la ejecución de los trabajos se le requerirá que entregue un seguro de responsabilidad civil por el 10% del monto total de la propuesta, por lo que deberá considerar el costo dentro de sus Indirectos, dicho seguro deberá ser expedido por una Compañía legalmente autorizada, destinada a cubrir daños que sean causados durante la ejecución de la obra y estará vigente hasta la recepción de la misma, deberá de ser presentado dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del Fallo. Lo anterior, no exime al contratista contratado de su responsabilidad para responder por los daños que puedan ser causados a este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, sus bienes, a terceras personas y/o bienes de terceras personas, ya que su responsabilidad prevalecerá independientemente de que el Contratista cuente con dicho seguro para hacer frente a las contingencias que llegaran a presentarse en el periodo de la obra. En el supuesto de que en el o los lugares donde se ejecutarán los trabajos soliciten alguna fianza, el contratista absorberá los gastos que ocasionen la expedición de la misma y deberán de preverlo y considerarlo en sus costos Indirectos.
- 4.1.5.-** Se informa a los Licitantes que, queda sin efecto lo especificado en las Bases de Licitación, inciso 7.- Garantías, 7.1.- Fracción III. Los Vicios ocultos..., debiendo de considerar en esta Fracción lo siguiente:
"III. **Los vicios ocultos**, para garantizar durante un plazo de **treinta y seis (36)** meses el cumplimiento de las obligaciones, previamente a la recepción de los trabajos, el contratista otorgará fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido en la Obra, en este apartado, se está considerando un tiempo mayor de duración de la garantía que establece el numeral 157 de la LEY, en razón de que la magnitud y calidad de los trabajos por contratar están diseñados para que al menos sean garantizados por éste periodo, así mismo garantizar a la ciudadanía la correcta aplicación de los Recursos Municipales, además que los trabajos se realizarán con los mejores materiales y procesos de construcción, por lo tanto en caso de que se presente cualquier desperfecto quede garantizada su reparación durante ese periodo, evitando el uso de recursos públicos en reparaciones."
Debiendo de considerar el cargo dentro de los Indirectos de su propuesta.
- 4.1.6.-** Se solicita al Licitante que con respecto al Foliado de la propuesta deberá ser presentada de manera continua de acuerdo a las Bases de Licitación iniciando con el inciso 4.2.1. al 4.2.17., y se recomienda omitir en lo posible el uso de grapas (a excepción de los Documentos Certificados), en su caso, se sugiere el uso de clips en la integración de sus documentos, utilizando los Separadores proporcionados por la Convocante o los reproducidos por el Licitante, lo anterior para facilitar la revisión de las propuestas.
- 4.2.- ASPECTOS TÉCNICOS:**
- 4.2.1.-** Se informa a los Licitantes, para este Procedimiento de Licitación, se otorga un 30% de Anticipo, de acuerdo a lo especificado en las Bases de Licitación, punto 6.- Anticipos, 6.1.
- 4.2.2.-** Se ratificó a los Licitantes que el plazo de ejecución de los trabajos es de 23 días naturales, por lo que los Licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de Licitación considerando los frentes de trabajo, requeridos para cumplir en tiempo y forma con la fecha de entrega de la obra.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-89-2024**

- 4.2.3.- Se informa a los Licitantes, que para este procedimiento se contratarán las obras por separado, por lo que deberá de considerar para la elaboración de su propuesta la misma fecha de inicio y termino de los trabajos, así como considerar en sus indirectos el cargo por fianzas y seguros, letreros, laboratorios, albu fotografico y demás cargos para cada una de las obras por separado, debiendo presentar toda la documentación con el número de Licitación **LO-EST-245800030-89-2024**, y nombre con el nombre de la obra: **A) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ORÉGANO TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE ORÉGANO; Y B) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE TACAMBA TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE TACAMBA**, ubicada en la colonia Los Magueyes, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., exceptuando el Documento 4.2.15. **FORMATO 14.- PROGRAMA DE BARRAS Y EROGACIONES CALENDARIZADA EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS MENSUALES CON MONTOS DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS...**, y el Documento 4.2.16. **FORMATO 15.- CATALOGO DE CONCEPTOS...** deben de presentarse de manera individual con los siguientes datos:

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
LO-EST-245800030-89-2024-A	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ORÉGANO TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE ORÉGANO
LO-EST-245800030-89-2024-B	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE TACAMBA TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE TACAMBA

- 4.2.4.- Se ratifica al Licitante que para el Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real (FASAR), deberá de comprobante del Factor de Riesgo declarado ante el IMSS, así como considerar en su análisis las cuotas vigentes por el Instituto Mexicano de Seguro Social.
- 4.2.5.- Conforme a lo establecido en el Artículo 202, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los Cargos Adicionales que deberá de considerar dentro de su propuesta, mismos que serán afectados al Costo Directo, despues de la utilidad, es el **5 al millar** para derechos de inspección y vigilancia; el **2 al millar** para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción, para el caso de Participantes que se encuentren afiliados a la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-SLP), adicionalmente a los cargos anteriores, deberá de incluir el **2 al millar** para el Desarrollo integral de las Familias; y el **1 al millar** para los Programas y realización de proyectos. (Convenio de colaboración celebrado con fecha 19 de diciembre de 2022), de acuerdo a lo especificado en el insiso 4.2.13. Formato 11-D. Cargos Adicionales y 4.2.14. Formato 12. Análisis de los Precios Unitarios, de las Bases de Licitación.
- 4.2.6.- Se informa a los Licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes de mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.
- 4.2.7.- Se hace la Aclaración que deberá de considerar dentro de los indirectos el cargo por el laboratorio de Materiales, ya que, al ser necesario su servicio en el transcurso de los trabajos, de no considerarlo así, será a cargo del Licitante, sin que esto sea considerado un cargo adicional para este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-89-2024**

- 4.2.8.- Se informa a los Licitantes, que de acuerdo al artículo 175 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los costos de los materiales deben ser vigentes de mercado, que cumulan con las normas de calidad especificadas para el concepto de trabajo de que se trate y que sea el mas economico por unidad del material, puesto en el sitio de los trabajos. Lo anterior se aclara, debido a que no debe de integrarse cargos por Flete o tarifas por traslado de materiales, **deben ser considerados Puestos en Obra.**
- 4.2.9.- Se informa a los Licitantes que para el apartado de las Bases de Licitación, inciso 4.2.7.- FORMATO 6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA... deberán presentar la documentación solicitada en este apartado en copia certificada por Notario Público, lo anterior, como constancia que la informacion entregada en este apartado es Veridica.
- 4.2.10.- Se informa a los Licitantes, que además de considerar en la elaboración de su propuesta y en su caso, durante la ejecucion de los trabajos, las especificaciones generales y particulares entregadas en las Bases de Licitación, deberá de considerar las Normas para la Infraestructura del Transporte emitidas por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya que en caso de resultar adjudicado, este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí verificará que los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos sean los adecuados y necesarios, en sus análisis de precios unitarios hayan considerado las cantidades y volúmenes necesarios para la correcta ejecución del concepto de obra, rendimientos, mermas y desperdicios de los mismos y que se vea reflejado en su programa calendarizado de suministro de materiales y que coincidan con los volúmenes propuestos de los bancos de materiales.
- 4.2.11.- Se informa a los Licitantes que se hace entrega de Cortes constructivos de la Calle Tacamba, para que sean considerados en la elaboración de su propuesta.
- 4.2.11.- Se informa a los Licitantes que deberán señalar en el sobre y todos los documentos, el número y nombre de la Licitación, que arroja el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET ESTATAL de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-89-2024

Nombre de la Obra	Ubicación
A) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ORÉGANO TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE ORÉGANO; Y B) PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE TACAMBA TRAMO DE FIN DE CALLE AL NÚMERO 648 DE CALLE TACAMBA	COLONIA LOS MAGUEYES, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitaciones.slp@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la siguiente junta o la junta presente.

No se presento preguntas por parte de los Licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-89-2024

6.- CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Debido a que ya no se presentarán más preguntas que formular por parte de los Licitantes y atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los Licitantes que ésta es la Primera y Última junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **viernes, 15 de noviembre de 2024** en punto de las 10:00 horas en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con Dirección en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380.

Se sugiere que los Licitantes se presenten en la Recepción de la Dirección de Obras Públicas con suficiente anticipación al evento para el registro de su propuesta, así mismo, acatar los lineamientos presentados en las Bases de Licitación Estatal. Después de la hora indicada NO se recibirá propuesta alguna.

7.- FINAL: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las _____ horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

8.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	LIC. JULIO CÉSAR GALVAN RAMOS	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3		REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
4		REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-89-2024

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	Arg. Mayra Elizabeth Reyes Gutiérrez	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

9.- POR LOS INVITADOS:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	Ina. Edgar Villaverde Campos	
2		
3		
4		

Handwritten marks and a blue squiggle on the right margin.

NOTAS:

* SE ACLARA QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO POR LO QUE LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA QUEDA BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON DE FORMA OPERATIVA DEJANDO A SALVO LAS FACULTADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN CASO DE UNA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN POSTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA Y LEYES APLICABLES VIGENTES.

* SE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ESTA HOJA SON TRATADOS COMO CONFIDENCIALES, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, CON LA FINALIDAD DE REGULAR SU TRATAMIENTO LEGÍTIMO, CONTROLADO E INFORMADO, A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS.



Handwritten mark 'a' at the bottom right.

ESPECIFICACIONES

MATERIALES.

Los materiales que se utilizan en la construcción de carpetas de concreto hidráulico, cumplirán con lo establecido en las Normas Aplicables del Título 08. Materiales para Losas de Concreto Hidráulico, de la parte 4. Materiales para Pavimentos, del libro CMT. Características de los Materiales, salvo que el proyecto indique otra cosa o así lo apruebe la dependencia. Los agregados pétreos procedentes de los bancos propuestos por el contratista y/o concretista.

Si dados los requerimientos de la obra, es necesario modificar las características del concreto hidráulico, utilizando aditivos, éstos serán establecidos por la supervisión al así lo amerita.

Si el contratista de la obra propone la utilización de aditivos, lo hará mediante un estudio técnico que los justifique, sometiéndolo a la dependencia para su análisis y aprobación. Dicho estudio ha de contener como mínimo, las especificaciones y los resultados de las pruebas de calidad, así como los procedimientos para el manejo, uso y aplicación de los aditivos.

No se aceptará el suministro y utilización de materiales que no cumplan con lo indicado anteriormente, ni aun en el supuesto de que serán mejorados posteriormente en el lugar de su utilización por el contratista.

Si en la ejecución del trabajo a juicio de la dependencia, los materiales presentan deficiencias respecto a las características establecidas en el proyecto, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto el contratista de obra las corrija o los reemplace, por su cuenta y costo. Los siniestros en el programa de ejecución de obra, que por este motivo se ocasionen, serán imputables al Contratista.

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE CUALQUIER DIFERENTE O DÑO QUE PUEDAN INTERFERIR EN LA REALIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE VEAN INVOLUCRADO EN SU EJECUCIÓN. LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES DE CUALQUIER DIFERENTE O DÑO QUE PUEDAN INTERFERIR EN LA REALIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE VEAN INVOLUCRADO EN SU EJECUCIÓN. LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES DE CUALQUIER DIFERENTE O DÑO QUE PUEDAN INTERFERIR EN LA REALIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE VEAN INVOLUCRADO EN SU EJECUCIÓN.

CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD

EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES DE USO EXCLUSIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONTACTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL NO PODRÁ SER MODIFICADO NI ALTERADO NI REPRODUCIRSE EN SU PARTE SIN PERMISO AUTORIZADO DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ADSCRIBIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. ASÍ MISMO SE PREVE QUE CUALQUIER REPRODUCCIÓN O USO INDEBIDO O NO AUTORIZADO SERÁ SUJETO DE INVESTIGACIÓN Y CONSIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

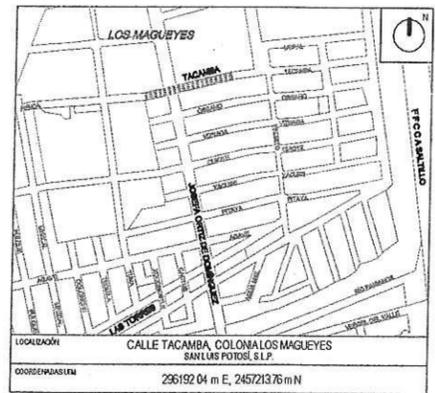


MTR. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO DE BALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ

ING. EUSTORPIO CHÁVEZ GARZA
COORDINADOR DE PROYECTOS

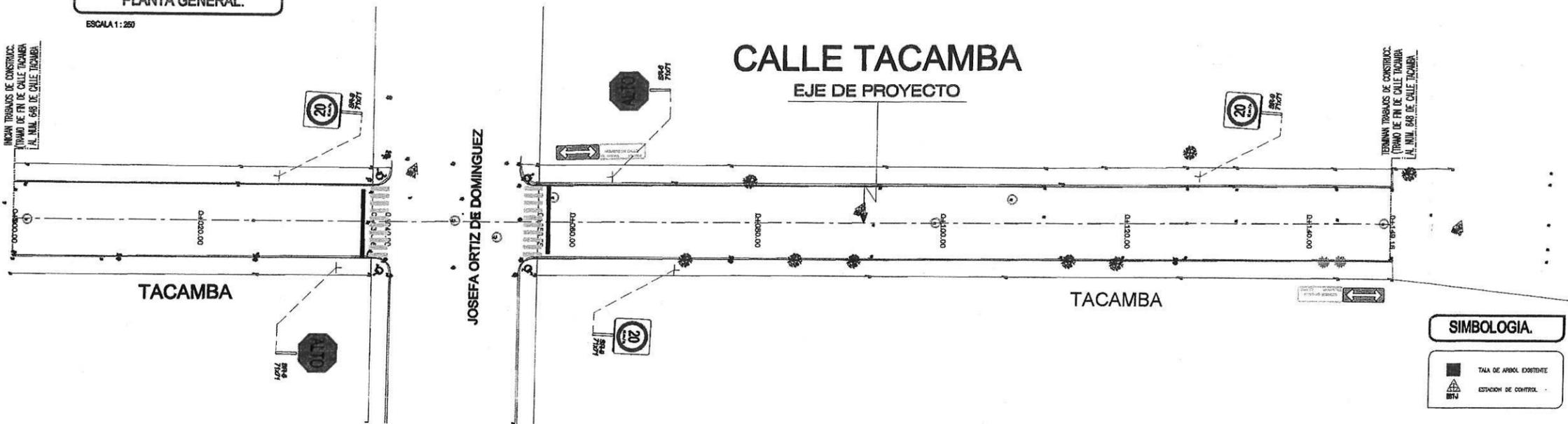


UBICACIÓN



PLANTA GENERAL.

ESCALA 1:250



TACAMBA

TACAMBA

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

SIMBOLOGIA.

- TALA DE ÁRBOL EXISTENTE
- ▲ ESTACION DE CONTROL

LONG. = 38.54 m
(PEND. -1.25 %)

LONG. = 33.45 m
(PEND. -0.287 %)

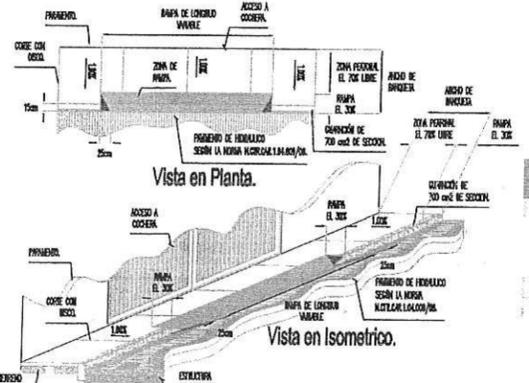
LONG. = 30 m
(PEND. -0.117 %)

LONG. = 29.17 m
(PEND. -0.553 %)

ELEVACIONES ELEVACIÓN EN MTS.	TERRENO NATURAL				RASANTE				ELEVACIONES ELEVACIÓN EN MTS.	
	1	2	3	4	1	2	3	4		
20									20	
18									18	
16									16	
14									14	
12									12	
10									10	
8									8	
6									6	
4									4	
ELEVACIÓN	RASANTE	9.94	9.69	9.46	9.46	9.39	9.37	9.27	RASANTE	ELEVACIÓN
	TERRENO NATURAL	9.94	9.65	9.46	9.46	9.39	9.38	9.27	TERRENO NATURAL	
CADENAMIENTO.		0+000.00	0+020.00	0+038.56	0+040.00	0+056.55	0+060.00	0+090.00	0+120.00	

PERFIL POR EL EJE DE PROYECTO.

ESCALA HORIZONTAL 1:250
ESCALA VERTICAL 1:125



DETALLE TIPO DE ACCESO A COCHERA.

TRAZO DE CALLE TACAMBA

EST.	P.V.	AZIMUT	DISTANCIA	X	Y
EST. A					
EST. C	00° 00' 00"	113.885	236.149328	2.457.175.293	
0+00.00	180° 41' 2.5"	43.236	236.261.700	2.457.217.211	
EST. B	01° 52' 41.8"	48.61	236.197.851	2.457.180.303	
0+11.40.16	00° 04' 1.8"	106.375	236.254.344	2.457.215.867	

DATOS DE TRAZO.

UBICACIÓN DE BANCOS.

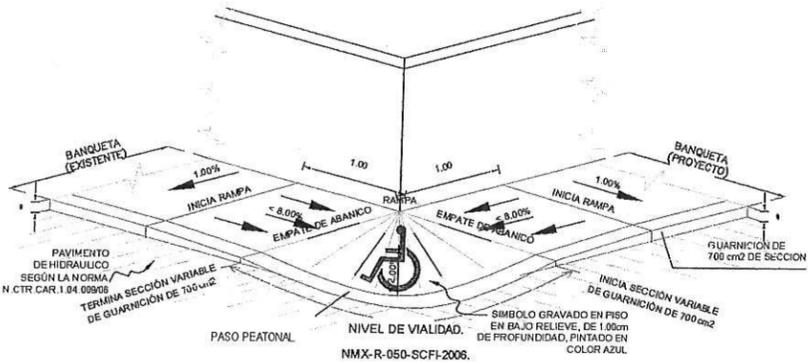
BANCO DE NIVEL	DESCRIPCION.	ELEV.
B.M._01	BANCO DE NIVEL SOBRE POSTE DE SIDA DE NIVEL DORADO PISO CALLE TACAMBA EST. CALLE PALMERO	9.832 m

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO.

GRANDEZA DE LA CANTONERA AL BORDE DE LA PAVIMENTACIÓN	ESP. = 0.05 cm
GRANDEZA DE LA CANTONERA AL BORDE DE LA PAVIMENTACIÓN	ESP. = 20 cm
GRANDEZA DE LA CANTONERA AL BORDE DE LA PAVIMENTACIÓN	ESP. = 20 cm
GRANDEZA DE LA CANTONERA AL BORDE DE LA PAVIMENTACIÓN	ESP. = 20 cm

LISTA DE PLANOS.

No.	PLANO.
01	PLANTA GENERAL.
02	SECCIONES CONSTRUCTIVAS.



DETALLE RAMPA EN BANQUETA.

SIN ESCALA

DIRECCIÓN PROMOTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERÍA		PLANTA GENERAL	
PLN	01/01	ING	GRISelda HERRERA VÁZQUEZ
ING	06-24/27	FECHA	04-NOV-2024
		ESTADO	M E T R O S
		ESCALA	SIN ESCALA